

BALANCE 2015

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO OCTAVIO CORDERO CIA. LTDA.

Presente

Por medio del presente pongo a consideración de Ustedes.

EL INFORME DE GESTION Y ADMINISTRACION DEL AÑO 2015

PRIMERO.- Debo recalcar que en este año fuimos observados por la Intendencia de Compañías; mediante oficio número SCVS.IRC.15.251 de fecha 22a de julio de 2015, en el cual se nos concedió un término de 30 días para cumplir con todo lo exigido. Dando cumplimiento procedimos a realizar las siguientes acciones:

- a) Convalidación del acta mediante las cuales se realizaba el aumento de capital,
- b) Convalidación del acta de aprobación del balance del año 2014,
- c) Elección de los directivos que faltaban para completar el cuadro directivo,
- d) Cubrir los gastos administrativos puntuales como: convocatorias y pago de contadora tanto los realizados como los que en lo posterior se realicen de tal manera que el capital social de la compañía (patrimonio) permanezca intacto.

SEGUNDO.- Respecto al manejo económico de la compañía es necesario dejar en claro que la compañía como tal no tiene actividad comercial, pues carece de ingresos y por lo tanto no puede tener egresos. Los ingresos por la actividad de transporte los perciben directamente los socios a nivel individual. Se ha resuelto por parte de los socios que a partir del cierre económico del 2015 se procederá a facturar a nombre de la compañía.

TERCERO.- Considero que los estados financieros reflejan las actividades comerciales correspondientes al ejercicio cortado al 31 de diciembre del año 2015, y no encuentro reparo alguno, por lo que los pongo a consideración de la Asamblea General.

QUINTO.- En el aspecto financiero dentro de estas actividades para el año siguiente se continuará con la adquisición del equipo mobiliario que falta para la oficina, estas erogaciones se realizará previo al conocimiento y análisis de las proformas que se obtengan y sean aprobadas por la junta general de socios.

Atentamente.


Manuel Jesus Lemus Liangari
GERENTE GENERAL